

**NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACIÓN
CON EL OBJETO DEL MISMO**

ANTECEDENTES

El Servicio de Parque Móvil y Talleres gestiona la flota de vehículos que prestan servicio a los Departamentos que lo precisan.

Un gran número de estos vehículos presentan un elevado kilometraje y edad, con el consiguiente aumento de los fallos mecánicos, y un elevado consumo y emisión de contaminantes respecto a vehículos modernos.

Una vez estudiadas las necesidades actuales, se observa que gran parte de los vehículos de este Servicio realizan desplazamientos urbanos y, salvo excepciones, muchos desplazamientos provinciales.

Visto el nivel de desarrollo de los vehículos eléctricos, su autonomía y la existencia en el mercado de productos diversos y con competencia, se ve conveniente comenzar a sustituir aquellos vehículos que sea posible por otros eléctricos 100% y, en el caso de que las necesidades de los Departamentos no puedan ser cubiertas por este tipo de vehículos, sustituirlos por otros con etiquetas ambientales más favorables.

NECESIDAD

Por lo anterior, se hace necesario la elaboración y tramitación de un contrato de suministro para diversos vehículos al objeto de proveer al Servicio de Parque Móvil y Talleres de vehículos más modernos y eficientes.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE
PARQUE MÓVIL Y TALLERES
Daniel Company Rubio

EL INGENIERO
TÉCNICO INDUSTRIAL
Juan Manuel Montes Ramos

